



**Acción sindical**

**Empleo más estable: se reduce a un año el máximo de contrato en prácticas**

**2120 compañeros –y los futuros- beneficiados por el adelanto del paso a contrato Indefinido**

**Se revisa el Acuerdo de Préstamos y Tarifas bancarias**

**CC.OO. seguimos reclamando UNA PAGA PARA TODOS**

## AVANZAMOS: IMPORTANTES ACUERDOS

***Confirmamos nuestras últimas comunicaciones: ha sido posible el Acuerdo. Con fecha de hoy se han suscrito acuerdos sobre Contratos en Prácticas y sobre Préstamos Vivienda (texto completo en nuestra web y en e-spacio-portal sindical-ccoo).***

### **REDUCCIÓN A 1 AÑO DEL CONTRATO EN PRÁCTICAS**

Objetivo prioritario para CCOO. Se reduce a un año el plazo máximo para consolidar los contratos en prácticas, desde el legal –que es el que se venía aplicando- de dos años. Por lo que la casi totalidad de los Contratos en Prácticas pasarán a Contratos Indefinidos. En el Acuerdo se fija un mínimo del 85%, aunque todos sabemos que se superará ampliamente, por la exigente selección de estos compañeros y por los precedentes.

Tenemos 2.120 contratos, de los que 1.057 superan el año, 192 están entre 9 meses y 1 año, y 871 con menos de 9 meses de contrato.

Solo podemos congratularnos y felicitarlos. ¡Enhorabuena!

### **PRÉSTAMOS VIVIENDA BBVA**

Pasados 4 años desde el anterior Acuerdo, la realidad del incremento de precios de la vivienda ha dejado insuficiente lo acordado. Como CCOO habíamos propuesto se revisan los principales aspectos del Préstamo Social de Vivienda. El límite, se amplía de 4 a 5 anualidades brutas. Se reduce el tipo de interés medio, al incrementarse el tramo del 95% del Euribor desde 100.000 € a 120.000 €. El plazo máximo se amplía desde 20 a 30 años.

Nos parece un importante avance que facilita la adquisición de la vivienda habitual con mejores condiciones de financiación.

Para el Crédito Hipotecario también hay una mejora, reduciendo el tipo desde el Euribor+0,50% al Euribor+0,40%.

En ambos casos se aplicará en la primera revisión de los créditos vigentes.

### **UNA PAGA PARA TODOS POR LOS BENEFICIOS DE 2005**

En esta misma reunión CC.OO. hemos vuelto a reclamar una paga, en nómina o en acciones, por los extraordinarios beneficios de 2005.

La Empresa no ha respondido favorablemente, aunque creemos expresar el sentimiento de toda la plantilla, y por lo tanto seguiremos insistiendo y poniendo en marcha las iniciativas y movilizaciones que convengan.

### **BENEFICIOS SOCIALES Y COMISIONES DE ESTUDIO**

Ambas partes seguimos abiertos al diálogo para alcanzar acuerdo también en beneficios sociales, así como la revisión de la aportación de 540 € al fondo de pensiones y comisiones de estudio respecto a Empleo, Horarios especiales, Función sindical y Correo electrónico.

**Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.** 25 de Abril de 2006

